

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS.**

SESIÓN PRESENCIAL EN LÍNEA

Fecha: mayo 7 de 2020

Horario: 15:30 – 20:40 hrs.

Acta 20/21

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach Directora

Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales

Consejeros Estudiantes

Alejandro Legaspi Salazar	Biología
Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física
Sarahi Capi Casillas	Matemáticas
André Weber Luna	Matemáticas

Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez	Secretaria General
Maqueo	
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico
Dr. Francisco Javier Álvarez Sánchez	Secretario de Integración y Comunicación

Invitados

Dr. Carlos Rosas Vázquez	Coordinadores General y de
Dra. Maite Mascaró Miquelajauregui	Docencia de la UMDI-Sisal

Orden del día

1. Dictaminadoras, comisiones y licencias, prórrogas anuales de contratos del personal académico interino.
2. Asuntos generales.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. DICTAMINADORAS

- 1.1. La Dra. Tania Escalante Espinosa, a nombre del Consejo Departamental de Biología Evolutiva, envía la opinión de ese departamento, respecto a la solicitud de promoción a Profesora Titular “C” de tiempo completo de la **DRA. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ BAÑOS**, presentada el 30 de marzo de 2020.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión dictaminadora.

- 1.2. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, envía la opinión de ese departamento, respecto a las solicitudes de definitividad y promoción a Profesor Titular “A” de tiempo completo del **DR. SERGIO ENRIQUE SOLÍS NÁJERA**, presentadas el 6 de enero de 2020.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión dictaminadora.

- 1.3. La Comisión Dictaminadora formada para el caso, somete a consideración el dictamen en el que considera que la **MTRA. SILVIA SUSANA OLIVARES MARÍN**, cumple con los requisitos estatutarios, en su nombramiento como Técnica Académica Titular “B” de tiempo completo, para realizar su cambio de adscripción definitiva, de la Dirección General de Bibliotecas a la Facultad de Ciencias, para trabajar en la Biblioteca “Ricardo Monges López”.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 1.4. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se apruebe la siguiente comisión dictaminadora *ad hoc*, para revisar si la **Académica 1** cumple con el perfil de la categoría y nivel para ser contratada como Técnica Académica Asociada “C” de tiempo completo, en el área Comunicación Pública de la Ciencia.

**M. EN C. ELENA DE OTEYZA DE OTEYZA
DRA. AMÉRICA NITXIN CASTAÑEDA SORTIBRÁN
M. EN C. PATRICIA MAGAÑA RUEDA
DRA. GABRIELA FRÍAS VILLEGAS
DR. PABLO ROSELL GONZÁLEZ
DR. JUAN CARLOS CHEANG WONG**

- El Consejo Técnico aprueba la comisión dictaminadora.

- 1.5. La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas somete a consideración el dictamen en el que declara a la **DRA. MARÍA CLARA FITTIPALDI** ganadora del concurso de oposición abierto para una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo (interino) con número de registro 08404-00, en el área Probabilidad e Investigación de Operaciones, según la convocatoria publicada en la Gaceta UNAM el 24 de febrero de 2020.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 1.6. La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas somete a consideración el dictamen en el que declara a la **DRA. MARÍA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ** ganadora del concurso de oposición abierto para una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo (interino) con número de registro 08447-98, en el área Teoría de las Gráficas, según la convocatoria publicada en la Gaceta UNAM del 16 de enero de 2020.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 1.7. La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de definitividad como Profesor de Carrera, en el área Álgebra, del **DR. VALENTE SANTIAGO VARGAS**, presentada el 13 de enero de 2020. El Dr. Santiago Vargas ingresó a la Facultad de Ciencias a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 1.8. La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas, somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesor Titular "A" de tiempo completo, en el área Álgebra, del **DR. VALENTE SANTIAGO VARGAS**, presentada el 13 de enero de 2020. El Dr. Santiago Vargas ingresó a la Facultad de Ciencias a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 1.9. La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas, somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesor Titular "A" de tiempo completo, en el área Topología de Conjuntos, del **DR. JAVIER PÁEZ CÁRDENAS**, presentada el 16 de enero de 2020.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 1.10. La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de definitividad como Profesor de Carrera, en el área Topología, del **DR. ROBERTO PICHARDO MENDOZA**, presentada el 2 de marzo de 2020.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 1.11. La Comisión Dictaminadora del Área de Matemáticas, somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesor Titular "A" de tiempo completo, en el área Topología, del **DR. ROBERTO PICHARDO MENDOZA**, presentada el 2 de marzo de 2020.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

2. COMISIONES Y LICENCIAS

- 2.1. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, envía y apoya la solicitud del **DR. JORGE ENRIQUE LLORENTE BOUSQUETS** con el fin de que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95 b) del Estatuto del Personal Académico, en 4 horas de su nombramiento como Profesor de Asignatura “B”, por seis meses, a partir del 1° de agosto de 2020, con el fin de apoyar a los programas de Posgrado en Ciencias Biológicas y en Filosofía de la Ciencia, con la impartición de las materias Especies: Historia, conceptos y delimitaciones, y Seminario de Temas Selectos en Historia de la Ciencia 2: Especies, historia, conceptos y delimitaciones. Clave de materia: 63150, Grupo: T007, respectivamente

- El Consejo Técnico aprueba.

3. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

- 3.1. Departamento de Biología Comparada
- a. A partir del 2 de mayo de 2020, a la **DRA. ITZEL BECERRA ABSALÓN**, Profesora Asociada “C” de tiempo completo. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 2 de mayo de 2019, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 1.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

4. ASUNTOS GENERALES

- 4.1. El Dr. Jaime Jiménez Ramírez, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, solicita se dispense a la **Académica 2, Nombramiento 1**, la impartición de la asignatura **Asignatura 1**, durante el semestre 2021-1, debido a motivos de salud y la situación de COVID-19.

- El Consejo Técnico propone a la Académica 2 una comisión en su carga docente, que genere como resultado algún material didáctico de la asignatura referida.

- 4.2. La Dra. Bibiana Obregón Quintana, Coordinadora de la Licenciatura en Actuaría, envía copia de la carta que le dirigen 14 alumnos del grupo **Grupo 1** de la asignatura **Asignatura 2**, en la que exponen la situación ocurrida en el grupo durante el semestre 2020-2 y que se ha agudizado durante la contingencia por la COVID-19.

- El Consejo Técnico solicita a la Dra. Obregón Quintana que se entreviste con la Académica 3 señalando lo comunicado por el Consejo Técnico relativo al respeto de los horarios de clase y su actitud hacia los alumnos.

- 4.3. Con base en los acuerdos de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario del día 5 de mayo de 2020, relativos al calendario escolar de la UNAM, el Consejo Técnico tomó los acuerdos específicos correspondientes para ser aplicados en la Facultad de Ciencias. Estos acuerdos se declaran en el siguiente comunicado:

A la comunidad de la Facultad de Ciencias

El Consejo Técnico reconoce y agradece al cuerpo docente y al alumnado los extraordinarios esfuerzos que han realizado para continuar los cursos en la modalidad en línea, esfuerzos que también

han sido cruciales para la preservación de la salud de nuestra comunidad y del país.

Asimismo, en su sesión del 7 de mayo de 2020, con base en el acuerdo de la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario del 5 de mayo, este Consejo Técnico acordó que:

- 1. Las actividades docentes de todos los cursos del semestre 2020-2 se mantendrán de manera remota y deberán concluir, incluyendo la evaluación, de la misma forma. Los cursos podrán finalizar de acuerdo con el avance de cada uno de estos, de tal forma que las calificaciones sean registradas en el sistema XFC a más tardar el viernes 3 de julio de 2020. El sistema estará abierto a partir del 15 de junio de 2020.*
- 2. Se abrirá un segundo periodo en el que los estudiantes podrán darse de baja voluntariamente en las materias que consideren conveniente, del 8 al 14 de junio de 2020.*
- 3. El periodo de vacaciones académico-administrativas se mantiene del 6 al 24 de julio de 2020.*
- 4. Si las condiciones lo permiten, el retorno escalonado a las actividades en la Facultad, en condiciones controladas y anteponiendo la salud y la seguridad de toda la comunidad, iniciará a partir del 27 de julio. En ningún caso está contemplado que éstas sean actividades docentes presenciales. En su momento, el Consejo Técnico en conjunto con la Comisión Local de Seguridad de la Facultad y de la Secretaría de Prevención Atención y Seguridad de la Comunidad Universitaria decidirá las estrategias a seguir para este retorno.*
- 5. En breve, este Consejo junto con las Coordinaciones de Licenciatura, y con base en los resultados de una encuesta, definirá los lineamientos más adecuados para que se puedan llevar a cabo cursos intersemestrales a partir del 27 de julio de 2020.*

ACTA 20/21
MAYO-7-2020

Es muy importante que toda la comunidad comprenda que hasta no contar con una vacuna contra el COVID-19 efectiva y accesible a toda la población, en todas nuestras actividades deberemos observar diversas y estrictas medidas de higiene y distanciamiento social; que debemos ser sensibles, empáticos y solidarios con todas aquellas personas que pertenezcan a grupos vulnerables y de riesgo; que tendremos que hacer uso de nuestra creatividad, ingenio y buena voluntad para llevar a cabo todas nuestras tareas y en suma que, como una comunidad científica, tenemos el deber de velar por nuestra salud y la de los demás.

El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias

5. Se leyó y aprobó el acta 20/21 del 7 de mayo de 2020.